



INFORMACIÓN PROYECTO ATOM

Ante las informaciones que se están trasladando a los empleados sobre las compensaciones por modificación de horario y trabajo en día festivos, queremos aclarar desde UGT que se ha mantenido algún contacto con la empresa, pero a día de hoy no hay ningún tipo de acercamiento de las posturas ni visos de que se produzcan a corto plazo.

Por lo tanto y mientras no se llegue a un acuerdo para el proyecto ATOM, las compensaciones aplicables por modificaciones de horarios, festivos, guardias, etc; se atenderán a los acuerdos vigentes en cada una de las sociedades del grupo AtoS.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier duda o aclaración que necesitéis sobre el tema.



Sección Sindical UGT en AtoS Spain

C/ Albarracín, 25 Dpcho. B207

Tf. 91 214 86 69

es-ugt@atos.net

Sección Sindical UGT en AtoS IT

C/ Albarracín, 25 Dpcho. B201 (solo días pares)

Tf. 675 616 235

es-ugt.atosit@atos.net